



Términos y Condiciones para la realización sobre tratamiento de datos

Nuestro compromiso con la protección de sus datos

Transparencia por Colombia reconoce la importancia de proteger los datos personales de las personas que realizan aportes a través de esta plataforma y se compromete a tratarlos de manera responsable, segura y conforme a la normativa colombiana aplicable.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con el **artículo 15 de la Constitución Política de Colombia**, la **Ley Estatutaria 1581 de 2012**, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y sus normas reglamentarias, particularmente las disposiciones incorporadas en el **Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015**.

La Ley 1581 de 2012 reconoce el derecho de las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que sobre ellas se haya recogido en bases de datos o archivos, así como los demás derechos y garantías relacionados con la protección de sus datos personales. El tratamiento de estos datos debe respetar, entre otros, los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

1. Responsable del tratamiento

Transparencia por Colombia es responsable del tratamiento de los datos personales recolectados a través de esta plataforma, en los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

Para conocer en detalle las condiciones, procedimientos y canales relacionados con el tratamiento de datos personales, las personas titulares podrán consultar la **Política de Tratamiento de Datos Personales de Transparencia por Colombia**.

2. ¿Qué datos personales podemos recolectar?

Para gestionar los aportes y cumplir las finalidades informadas, Transparencia por Colombia podrá recolectar y tratar datos como:

- Nombre y apellidos.
- Tipo y número de documento de identificación.

- Información de contacto, como correo electrónico y número telefónico.
- Información relacionada con el aporte realizado.
- Información necesaria para validar la identidad de la persona aportante.
- Registros relacionados con la interacción con la plataforma.

La información será recolectada únicamente en la medida necesaria para cumplir las finalidades informadas y de acuerdo con el principio de finalidad previsto en el **artículo 4 de la Ley 1581 de 2012**.

3. Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán recolectados y tratados para las siguientes finalidades:

Gestión del aporte

- Identificar a la persona que realiza el aporte.
- Gestionar, registrar y administrar el aporte realizado.
- Enviar confirmaciones y comunicaciones relacionadas directamente con el aporte.
- Atender solicitudes, consultas, reclamos o requerimientos de la persona aportante.
- Cumplir obligaciones administrativas, contables y tributarias relacionadas con los recursos recibidos.

Gestión de riesgos y cumplimiento

- Validar la información suministrada por la persona aportante.
- Realizar verificaciones relacionadas con la identidad y la procedencia de los recursos cuando estas resulten necesarias.
- Consultar fuentes públicas o legalmente habilitadas para la gestión de riesgos.
- Identificar y analizar posibles señales de alerta relacionadas con fraude, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo u otras actividades contrarias a la ley.
- Cumplir obligaciones legales y atender requerimientos de autoridades competentes.

Gestión institucional

- Mantener registros y soportes relacionados con la gestión de los aportes.
- Realizar actividades de auditoría, control interno y seguimiento.
- Elaborar análisis, reportes o estadísticas institucionales, de conformidad con las finalidades autorizadas y las disposiciones legales aplicables.

Los datos no serán utilizados para finalidades incompatibles con aquellas informadas a la persona titular, en cumplimiento del principio de finalidad previsto en la **Ley 1581 de 2012**.

4. Autorización para el tratamiento de datos personales

De conformidad con los **artículos 9 y 12 de la Ley 1581 de 2012**, Transparencia por Colombia solicitará, cuando sea requerida, la autorización previa, expresa e informada de la persona titular antes de realizar el tratamiento de sus datos personales.

Al momento de solicitar la autorización, Transparencia por Colombia informará de manera clara:

- Las finalidades para las cuales serán tratados los datos.
- Los derechos que le asisten a la persona titular.
- Los canales habilitados para ejercer dichos derechos.
- La identificación y los datos de contacto del responsable del tratamiento.

La autorización podrá ser obtenida mediante mecanismos físicos, electrónicos o tecnológicos que permitan conservar evidencia de la manifestación de voluntad de la persona titular, conforme a las disposiciones aplicables.

La autorización para el tratamiento de datos personales no se entenderá otorgada por el silencio, la inactividad o la existencia de casillas previamente seleccionadas.

5. Derechos de las personas titulares

De acuerdo con el **artículo 8 de la Ley 1581 de 2012**, las personas titulares de datos personales tienen, entre otros, los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada, que induzca a error o cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, cuando sea aplicable.
- Ser informadas, previa solicitud, sobre el uso que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante Transparencia por Colombia consultas, solicitudes o reclamos relacionados con el tratamiento de su información.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la normativa sobre protección de datos personales.
- Revocar la autorización o solicitar la supresión de los datos cuando ello resulte procedente.

La revocatoria de la autorización o la supresión de la información no procederá cuando exista un deber legal o contractual que exija su conservación.

6. Consultas y verificaciones relacionadas con la gestión de riesgos

Como parte de las finalidades informadas y de sus mecanismos de gestión de riesgos, Transparencia por Colombia podrá realizar verificaciones sobre información relacionada con la persona aportante, siempre que exista una base legal y una finalidad legítima para el tratamiento. Estas verificaciones podrán incluir la consulta de información disponible en fuentes públicas o legalmente habilitadas, así como información relacionada con listas restrictivas, sanciones o antecedentes, cuando resulte pertinente para la gestión de los riesgos asociados a los aportes.

La consulta de una fuente de información o la identificación de una coincidencia no constituye, por sí sola, una conclusión sobre la responsabilidad, conducta o situación jurídica de una persona. Cualquier información identificada deberá ser analizada de manera contextual y respetando las garantías aplicables.

7. Transmisión y suministro de información a terceros

Los datos personales podrán ser transmitidos o suministrados a terceros cuando sea necesario para cumplir las finalidades informadas o las obligaciones legales aplicables.

Esto podrá incluir proveedores tecnológicos, proveedores de servicios relacionados con la gestión de la plataforma, procesamiento de pagos, almacenamiento de información o servicios de apoyo institucional, quienes deberán tratar la información conforme a las instrucciones, finalidades y medidas de seguridad definidas por Transparencia por Colombia y la normativa aplicable.

Asimismo, la información podrá ser suministrada a autoridades públicas o administrativas cuando exista una obligación legal o un requerimiento válido de autoridad competente, de conformidad con las excepciones y condiciones previstas en la legislación colombiana.

8. Seguridad y conservación de la información

En cumplimiento del principio de seguridad previsto en el **artículo 4 de la Ley 1581 de 2012**, Transparencia por Colombia adoptará medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger los datos personales frente a adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas y, posteriormente, durante los términos requeridos para atender obligaciones legales, contables, administrativas o de archivo.

Una vez finalice la necesidad de conservación y no exista una obligación legal que justifique mantener la información, los datos serán gestionados de conformidad con los procedimientos institucionales y la normativa aplicable.

9. Ejercicio de derechos y Política de Tratamiento de Datos Personales

Las personas titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización, cuando ello sea procedente, a través de los canales establecidos por Transparencia por Colombia en su Política de Tratamiento de Datos Personales.

Para conocer en detalle las condiciones aplicables al tratamiento de datos personales y los procedimientos para ejercer sus derechos, consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales de Transparencia por Colombia [autorizacion-de-tratamiento-de-datos.pdf](#).

